SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ESTABLECE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL EN PROYECTO PPPF, D.S. 255/2006, QUE SE INDICAN.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 518 /

LA SERENA, 11 SEP 2019

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006 y sus posteriores modificaciones, el cual reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente su Art. 38 inciso final del mismo cuerpo legal.

b) Lo dispuesto en el Oficio Ordinario N°10 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo de fecha 05 de Enero de 2011, el cual *"Establece criterios sobre prórrogas y/o aumentos de plazo para proyectos FSV y PPPF"*; el Decreto Exento N° 673 (V. y U.) de 2010 y el Ordinario N° 0092 del 23 de Julio del año 2013 con el pronunciamiento de la División Jurídica.

c) La petición fundada del Sr. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, a través del **Memorándum N°4924 de fecha 05 de septiembre de 2019,** mediante el cual solicita prórroga de plazo de vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional PPPF PSAT, de los siguientes proyectos:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA	PSAT	FECHA ORIGINAL	FECHA SOLICITADA
COLECTOR SOLAR VILLA SAN ANTONIO LA HIGUERA	145752	14	PUNITAQUI	SOC. COMERCIAL DYA LTDA.	27-07-2019	27-01-2020
JV EL CHINEO – COMBARBALA	137337		COMBARBALA	CONSULTORA DIAGUITA LTDA	27-08-2019	27-02-2020
CONDOMINIO SOCIAL ROCA NORTE	65127192-4		COQUIMBO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	31-07-2019	29-11-2019
ALTO VICUÑA VII	146094	17	COQUIMBO	NUEVA VIVIENDA LTDA	22-08-2019	18-02-2020

d) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

e) El Decreto Supremo Nº 32 de fecha 18 de Abril de 2018, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a lo señalado en la letra a) de los vistos, es facultad de los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, otorgar un nuevo plazo de Vigencia a los Certificados de Subsidio.

2. Que existe la necesidad de otorgar un nuevo plazo de vigencia a los Certificados de Subsidios, indicados en la letra c) de los Vistos, por encontrarse los proyectos con un avance de las Obras superior al 50%, de acuerdo al informe técnico del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **OTORGUESE UN NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A LOS CERTIFICADOS DE SUSBSIDIO HABITACIONAL** que corresponde al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. 255/2006 (V. y U.) en el siguiente orden:

1.1 HASTA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
CONDOMINIO SOCIAL ROCA NORTE	65127192-4	32	COQUIMBO

1.2 HASTA EL DIA 27 DE ENERO DE 2020 PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
COLECTOR SOLAR VILLA SAN ANTONIO LA HIGUERA	145752	14	PUNITAQUI

1.3 HASTA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2020 PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
ALTO VICUÑA VII	146094	17	COQUIMBO

1.4 HASTA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2020 PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
JV EL CHINEO	137337	17	COMBARBALA

2. En los casos que habiéndose autorizado giro anticipado de los Subsidios o del ahorro, garantizado con boletas bancarias, si el nuevo plazo de vigencia que dispone esta resolución excediere el de dichas boletas bancarias de garantía, el beneficio que otorga la presente resolución opera sólo una vez que el interesado proceda al reemplazo o actualización de dichos documentos de garantía según corresponda, a satisfacción del SERVIU respectivo.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, CUMPLÁSE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO IV REGION Secretario Regional Ministerial

HERNAN PIZARRO PINO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO SEREMI MINVU ABOGADO IV REGION DE COQUIMBO

PPM/ppml

DISTRIBUCION:

- Dirección Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Planes y Programas
- Depto. Técnico Serviu Región de Coquimbo
- Asistencia Técnica
- Estudios y Proyectos
- Depto. OO. HH. Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Jurídico Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Provincial Serviu Limari
- Depto. Provincial Serviu Choapa
- Oficina Regional de Reconstrucción – Serviu Coquimbo
- EGIS-PSAT I. Municipalidad de Monte Patria
- Unidad de Subsidios
- Unidad PPPF Serviu Coquimbo
- Oficina de Partes